

RES. N° 884/10  
Salta, 30 de setiembre de 2010  
Expte. N° 6.403/10

**VISTO:** La Resolución N° 410/10 del Consejo Superior de la Universidad, mediante la cual se autoriza a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a llamar concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con extensión de funciones a Derecho IV – Módulo I de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de estudios 2003); y

**CONSIDERANDO:**

**LAS** disposiciones contenidas en el Artículo 4° de la Resolución N° 350/87 y modificaciones – Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de profesores regulares -, que dispone la forma en que el Decano formalizará el llamado de los mismos.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-LLAMAR** a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura **DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL** con extensión a **DERECHO IV – MODULO I** de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de estudios 2003), por el período dispuesto por el Art. 1 de la Res. CS. 182/01.

**ARTICULO 2º.-ESTABLECER** que el profesor que resulte designado deberá cumplir sus funciones docentes en la asignatura que hubiere concursado y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad mediante resolución fundada, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad.

leas  


.III.

**ARTICULO 3º.- FIJAR** el siguiente período de inscripción para los aspirantes:

**FECHA DE APERTURA: 8 de Noviembre de 2010 a hs. 09,00**

**FECHA DE CIERRE: 19 de Noviembre de 2010 a hs. 17:00**

Dichas inscripciones se recibirán en la Dirección de Apoyo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Camino a Vaqueros – 4400 – Salta, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

**ARTICULO 4º.-DISPONER** que toda copia de documentación que se adjunte como prueba, conforme a lo dispuesto por el Artículo 12 del Reglamento de Concurso, podrá ser certificada por Secretaria de la Facultad, por la Directora General Académica: Sra. Norma A. VILCA y por la Directora de Apoyo Docente Sra. Rosa Amalia MONTERO. En todos los casos se exigirá la presentación de los originales para efectuar la certificación correspondiente.

**ARTICULO 5º.-HAGASE** saber a: los interesados, Director del Departamento, Direcciones de Apoyo Académico y de Administración para su toma de razón y demás efectos.

*er*  
ram

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADEMICA



  
Gr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO